

Pacto Andaluz por la Caza

#LaCazaTambiénVota

Junio 2022



¿Por qué un Pacto Andaluz por la Caza?

La caza es una actividad fuertemente arraigada en Andalucía que **aglutina a 256.000 andaluces y andaluzas** que conservan, mantienen y protegen **más del 80% de todo el territorio andaluz**. No existe un solo municipio de la Andalucía rural que no cuente con, al menos, una sociedad de cazadores. Según un estudio de GAD3 para la FAC y la Fundación Artemisan, **la mayoría de los andaluces consideran la caza necesaria para el medio ambiente y el mundo rural**.

La caza se configura como una herramienta vital para la conservación del patrimonio natural andaluz y el desarrollo rural, **generando más de 45.000 empleos directos y 71 millones de euros de beneficios** directos en nuestra región. Esta fuerte repercusión económica y social la sitúa como un instrumento formidable para **combatir el despoblamiento rural** y favorecer el desarrollo de Andalucía, poniendo en primer plano la **sostenibilidad y la conservación** de la biodiversidad.

A pesar de todo esto, son muchos los **problemas que amenazan** a la caza en Andalucía y **muchos los retos** a los que se enfrenta una actividad cuyo futuro está en serio peligro. Estos retos y problemas deben ser afrontados y resueltos por el colectivo, pero también deben ser asumidos como propios por nuestras administraciones públicas regionales, especialmente, por el gobierno regional andaluz y por todos los partidos políticos.

La Federación Andaluza de Caza, que aglutina a 90.000 cazadores y 1.400 sociedades de caza, propone para ello un **PACTO ANDALUZ POR LA CAZA**: un documento que fija los objetivos a alcanzar **para dar solución a los principales problemas del sector** y al que administraciones públicas y partidos políticos pueden **adherirse** para asumir como propios y expresar así su **firme compromiso** por alcanzarlos.

Los **objetivos del PACTO ANDALUZ POR LA CAZA** son:



Protección y recuperación de la Caza Menor:

La caza menor sufre en Andalucía los rigores del deterioro de su hábitat natural, razón por la que es necesario:

- Poner en marcha de un **Plan de Protección de la Caza Menor en Andalucía**
- **Desarrollo normativo de la Ley de Flora y Fauna** en materia de control de predadores y otras herramientas de gestión cinegética
- Adquisición de un compromiso ambiental ante la nueva Política Agraria Común (PAC) que impulse **medidas concretas para incentivar económicamente las buenas prácticas ambientales en el sector agrario andaluz**, favoreciendo así el mantenimiento y conservación de los hábitats.



Promoción y difusión de los valores sociales, culturales y económicos de la caza en Andalucía:

La caza andaluza necesita un **mayor y más sólido apoyo institucional** con estos objetivos, razón por la que es necesario poner en marcha un **plan público de promoción de los valores de la caza**.



Defensa activa del Silvestrismo:

Como consecuencia de la postura oficial de la Comisión Europea en relación a esta actividad, es necesario y urgente:

- Puesta en marcha de un **estudio que acredite científicamente la viabilidad o no de la cría en cautividad** como solución satisfactoria y alternativa a las capturas excepcionales de aves fringílicas, tal y como establece la legislación europea.



Apostar por la socialización de la caza:

La Junta de Andalucía debe **continuar avanzando en el modelo actual de cesión del aprovechamiento cinegético de montes públicos**, apostando por una mayor agilización y simplificación de los trámites, así como por **incentivar la participación de las poblaciones locales en dichas adjudicaciones**, a través de modelos como el de custodia del territorio.



Apuesta decidida por la investigación científica aplicada a la caza:

El sector público andaluz debe apostar por un **plan de investigación científica aplicada a la caza con participación de los propios cazadores**, que estudie y aporte soluciones a los retos y problemas medioambientales a los que se enfrenta la actividad.



Proteger la identidad de la caza andaluza:

Desde el máximo compromiso con el **bienestar animal**, cualquier **futura regulación** en esta materia debe **respetar el papel esencial que desempeñan los animales auxiliares** (perros, hurones, reclamos, etc...) en la práctica de la caza **evitando limitaciones y prohibiciones** que impidan o dificulten la actividad.



Más recursos para el Instituto Andaluz de Caza:

Incremento de recursos materiales, personales y económicos para el Instituto Andaluz de Caza y los departamentos de Caza de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía, **al objeto de evitar demoras injustificadas y agilizar** la tramitación administrativa de todo tipo de expedientes y trámites, así como de **avanzar más eficazmente en el desarrollo normativo** relativo a la caza.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA

C/Los Morenos s/n
29300 Archidona (Málaga)
952714871
fac@fac.es

